



Bandera de la Confederación General Italiana de Trabajadores (Cgil). **Autor:** Internet **Publicado:** 21/09/2017 | 05:18 pm

Anuncian huelga general contra reforma laboral en Italia

«El Gobierno descarga el saneamiento (de la economía) sobre los trabajadores», dijo la secretaria general de la Confederación General Italiana de Trabajadores, Susanna Camusso

Publicado: Miércoles 21 marzo 2012 | 10:53:12 pm.

Publicado por: Juventud Rebelde

ROMA, marzo 21.— La Confederación General Italiana de Trabajadores (Cgil), la principal organización sindical del país, anunció que convocará a una huelga general contra la reforma laboral que promueve el Gobierno del primer ministro Mario Monti.

En rueda de prensa, la secretaria general de la Cgil, Susanna Camusso, explicó que el paro, proyectado para ocho horas y con fecha por determinar, se hará en particular contra las modificaciones al artículo 18 del Estatuto de los Trabajadores, mediante el cual las empresas podrán despedir a miles de trabajadores argumentando razones económicas.

Precisó que los detalles de la protesta, que estará acompañada de otras actividades, serán establecidos más adelante, una vez que inicien en el Parlamento los debates sobre la reforma laboral, reportó Notimex.

«El gobierno descarga el saneamiento (de la economía) sobre los trabajadores», dijo la representante sindical, porque pretende abolir la obligación de reintegrar a los despedidos por motivos económicos o disciplinarios.

También denunció que las nuevas reglas para el mercado laboral, aceptadas por los industriales, no llevarán al crecimiento de la economía.

Ansa explicó en su información que la drástica reforma del mercado del trabajo de Italia, promovida con fuerza por el gobierno de Mario Monti, está centrada en una mayor facilidad para despedir a los trabajadores y otros puntos clave de la legislación laboral existente en el país, y eso es lo más polémico.

La agencia citó al líder del Partido Democrático, Pier Luigi Bersani, quien explicó de

otro modo la manera en la que en su opinión podría utilizarse esta norma: «nadie dirá por ejemplo a un trabajador que puede ser despedido porque es gay o negro: le dirán que es por una razón "económica"», como lo admite la reforma en discusión.

<http://www.juventudrebelde.cu/internacionales/2012-03-21/anuncian-huelga-general-contra-reforma-laboral-en-italia>

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana

Copyright © 2017 Juventud Rebelde